

Lic. Patricia Quezada A.
Comisario
CPA Reg. 17-938

GEOCARTEG CEM.
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2010



CONTENIDO

	Pág.
1. Base Legal	3
2. Antecedentes	3 y 4
3. Contenido	
a. Cumplimiento de resoluciones	4 y 5
b. Control interno	5 y 6
c. Patrimonio de los accionistas	6
d. Resultado del ejercicio	7
e. Análisis financiero e interpretación	7, 8 y 9
4. Conclusión de la Situación Financiera	9, 10 y 11
5. Revisión de información recibida de los socios	11 y 12
6. Estados Financieros	13,14,15, 16 y 17



A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por los meses de enero a diciembre del año 2010, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

2. ANTESCEDENTES

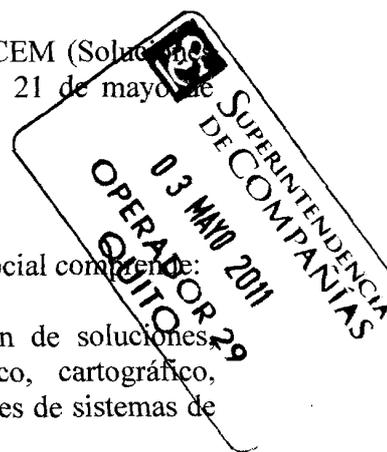
GEOCARTEG CEM se constituyó con el nombre de I.G.M. Solutions CEM mediante escritura pública el 21 de Septiembre de 2005 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 05.Q.I.J.4082 el 5 de octubre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de los mismos mes y año bajo el número 2684, tomo 136.

- La empresa tuvo una reforma de Estatutos el 22 de octubre de 2007.
- Aumentó su capital el 28 de enero de 2008.
- Reforma de estatutos y cambio de nombre a GEOCERTEG CEM (Soluciones integrales en geografía, cartografía y artes gráficas CEM) el 21 de mayo de 2010.

La duración de la Compañía es de 20 años.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

- a) Prestación de Servicios para el desarrollo e implementación de soluciones, investigación y gestión tecnológica en el campo gráfico, cartográfico, geográfico, fotografía aérea, satelital, teledetección, aplicaciones de sistemas de información geográfica, desarrollo de aplicaciones geodésicas;
- b) La prestación directa o delegada de servicios, apoyo y administración de servicios constituidos por o representados por servicios de levantamiento y procesamiento de datos, restitución de los mismos, impresión, publicación, configuración y distribución de publicaciones científicas, educativas y técnicas;
- c) Representación directa de servicios para elaboración, fabricación o comercialización de documentos de identificación, viaje, formularios, papel,



- c) papel de seguridad, hologramas de seguridad, prestación de servicios para soluciones integrales de identificación y administración documentaria, para entidades y organismos públicos y privados;
- d) Ofrecer por sí misma, por representación o por asociación con entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, el desarrollo de tecnología, imprentas, mapas, cartografía, fotografía aérea, satelital, teledetección, aplicaciones de sistemas de información geográfica, desarrollo de aplicaciones geodésicas, soporte en hardware y software de equipos geodésicos, cartográficos, elaboración de catastros.
- e) Para cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá intervenir como socio en la formación de otras compañías previstas y permitidas en las leyes del Ecuador, al efecto podrá aportar capital, adquirir, poseer y tener acciones, participaciones, participar en aumentos o disminución de capital, fusión o transformación de empresas; prestará servicios técnicos a la industria gráfica en las áreas anteriormente descritas, incluyendo el apoyo logístico, provisión de maquinaria, venta de suministros y demás actividades en relación a la industria gráfica en las áreas anteriormente descritas; realizará actividades de asesoría, planificación, desarrollo, optimización y representación relacionadas con la industria gráfica; provisión de productos, equipos, parte y piezas, comercialización de todo tipo de materias primas, semi-elaboradas o terminadas relacionadas a su objeto social; podrá participar en licitaciones y concursos públicos y privados de toda índole dentro del territorio nacional, desarrollará comercialización, importación y exportación de productos y creaciones intelectuales en las industrias afines a su objeto. Así como en el ámbito científico, cultural, editorial, impresión gráfica, franquicias y licenciamientos además de obtener la representación comercial, administrativa, industrial, científica y de licenciamientos de actividades y productos relacionados a la industria y al comercio en general.
- f) Podrá actuar como agente, corresponsal, distribuidora, representante, mandante, mandataria o comisionista de otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras cuyas actividades sean afines al objeto social.

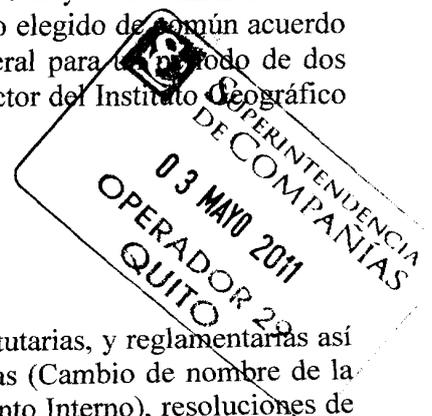
La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General, con sujeción a la Ley de Compañías, más leyes ecuatorianas.

El Directorio está formado por cinco directores principales y cinco alternos, de los cuales tres por el sector público que son el Director, Subdirector y asesor financiero del Instituto Geográfico Militar, uno por el sector privado y uno elegido de común acuerdo por las partes, quienes serán nominados por la Junta General para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos por un período igual. El Director del Instituto Geográfico Militar será el Presidente del Directorio.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas (Cambio de nombre de la Empresa, Reforma de Estatutos, actualización del Reglamento Interno), resoluciones de Directorio.



Jc

Deben tomar en consideración que en el Art. 119 de la Ley de Compañías aclara que: Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente.

Las Juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, las Juntas extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas. En las juntas generales sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato.

La Junta Universal puede realizarse por mutuo acuerdo entre los socios en cualquier lugar.

Es necesario indicar que las resoluciones tomadas en Juntas no serán objeto de nulidad si cumplen con los requisitos establecidos en el artículo antes mencionado. En la revisión del Libro de Actas y convocatorias se constató que existen varias Convocatorias a Junta General Extraordinaria de socios que no cumplen con todos los requisitos del caso, sin embargo éstas no originaron Actas o resoluciones que puedan ser impugnadas.

La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. El libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

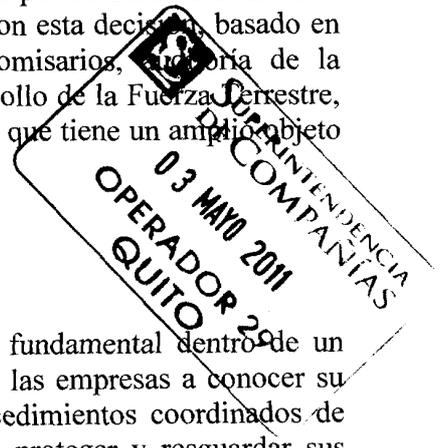
El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo indicar que ha existido una situación de relevancia significativa que debo informar:

- El accionista mayoritario IGM representado por el coronel Ing. Fabián Cárdenas decidió retirar sus acciones y proceder con la Disolución de la Compañía.
- El accionista minoritario HT SYSTEMS representado por su Gerente General el Ing. Kenny Vega Cevallos presentó su desacuerdo con esta decisión basado en que todas las auditorías externas, informes de comisarios, Auditoría de la Contraloría General, informe de Entidades de Desarrollo de la Fuerza Armada, han concluido que la empresa continúe en marcha ya que tiene un amplio objeto social que la respalda.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un estado negativo dentro del sistema administrativo.



Jc

La Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 10 lo define: “Sistema de Control Interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, y el personal de contabilidad de manera habitual protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía, en forma total, pero es necesario plasmar la realización de estos controles en un Manual de Procedimientos Administrativos –Contables.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de GEOCARTEG CEM y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2010. Además, guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

c. Patrimonio de los accionistas

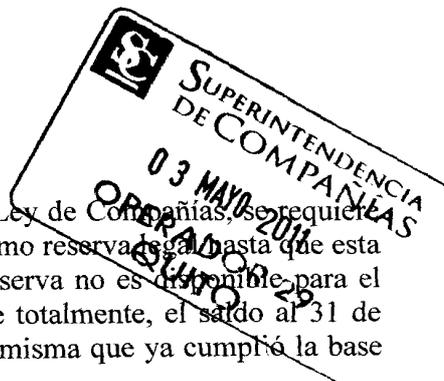
Capital Social

El capital social de la compañía después del aumento de Capital y Reforma de Estatutos es de USD 12.000 dólares, dividido en 120 acciones ordinarias y nominativas de USD 100 dólares cada una, que se encuentra íntegramente suscrita y pagada por los accionistas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	84	8.400,00
HT SYSTEMS	36	3.600,00
TOTAL	120	12.000,00

Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2010 es de USD 6.000,00 dólares, la misma que ya cumplió la base legal permitida.



d. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos al 31 de Diciembre de 2010, establecen una pérdida de USD 69.612,38 dólares.

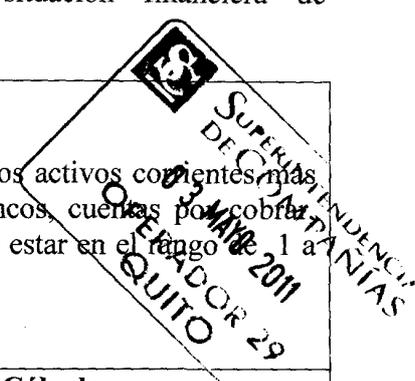
El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el período enero – diciembre de 2010.

	2010
Ingresos	486.970.26
Costos y Gastos	556.582.64
Pérdida	69.612,38

e. Análisis financiero y su interpretación

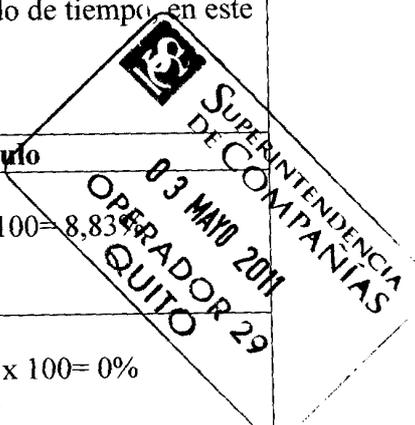
A continuación se presentan algunas razones financieras que en conjunto con el análisis de los Estados Financieros, indican brevemente la situación financiera de GEOCARTEG CEM.

<ul style="list-style-type: none"> Liquidez Este índice mide la capacidad inmediata que tienen los activos corrientes, más líquidos para cubrir los pasivos corrientes (caja, bancos, cuentas por cobrar, inventarios). La razón ideal para este indicador puede estar en el rango de 1 a 1.5. 	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{220.345,02}{169.200,88} = 1,30$
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación: El resultado del índice de liquidez de 1,30 indica que la empresa está en capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes. 	



Juy

<ul style="list-style-type: none"> Solvencia Mide la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones es decir, la capacidad del activo para solventar las necesidades de sus acreedores. 	
Indice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activos totales}}$	$\frac{169.200,88}{221.048,50} = 0,77$
$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{169.200,88}{51.847,62} = 3,26$
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación: El resultado obtenido (0,77), representa que las obligaciones son el 0,77% de los activos totales, en este porcentaje los activos si garantizan las obligaciones. El Patrimonio no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía, ya que presenta un índice desfavorable de 3,26; pero se debe tomar en cuenta que el valor de la Deuda Total incluye 167.090,00 de un Anticipo facturado que se convertirá en Ingreso en el año 2011. 	
<ul style="list-style-type: none"> Rentabilidad Este índice muestra la utilidad sobre las ventas en un período de tiempo, en este caso al 31 de diciembre de 2010 	
Indice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{43.000,95}{486.970,26} \times 100 = 8,83\%$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{-69.612,38}{486.970,26} \times 100 = 0\%$
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación: Estas relaciones reflejan que la Compañía tiene un margen de la Utilidad Bruta de 8.83% y no se puede calcular un margen de Utilidad Neta porque la Empresa presenta una Pérdida en sus Estados Financieros. 	



• **Rotación**

Mide el tiempo de recuperación de la cartera

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{VENTAS TOTALES}} * 100 = \frac{19.361,95}{486.970,26} * 100 = 3.97\%$$

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR CLIENTES}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{19.361,95}{31.482,74} * 100 = 61.50\%$$

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS}}{\text{TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR}} * 100 = \frac{0}{31.482,74} * 100 = 0\%$$

El índice de cuentas por cobrar a clientes es del 3,97% que es un índice estable en lo que a recuperación de cartera se refiere, el 61,50% de cuentas por cobrar corresponden a clientes, lo que reafirma que hay un índice de recuperación de cartera favorable.

4. Conclusiones y Recomendaciones de la Situación Financiera

- Los Activos de la empresa disminuyeron principalmente porque el Iva Crédito Tributario se reclasificó en la proporción en la que SRI negó la solicitud de devolución, para este registro se aplicó NIC'S y NIIF'S y por lo tanto no se afectó el resultado del Período 2010.
- El valor de Cuentas x Cobrar Comisiones disminuyó ya que se realizó el respectivo cobro.
- La diferencia más importante en el Pasivo se da porque en el año 2010 se registra el valor de 167.090,00 USD de anticipo facturado a la CNEL.
- En el año 2010 se obtuvieron Ingresos por un valor de 486.970,26 dólares lo que representa un incremento del 44.813% en relación a los ingresos obtenidos en el 2009. La empresa presenta una Pérdida de \$69.612,38.
- Existe una Rentabilidad Bruta del 8.83% (relación entre los Costos y el total de Ventas) que es un margen de utilidad bajo.
- El pago de Viaje y Viáticos autorizado en el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas N.3 significó un Costo de \$12.439,70 y no representó la realización del contrato esperado.



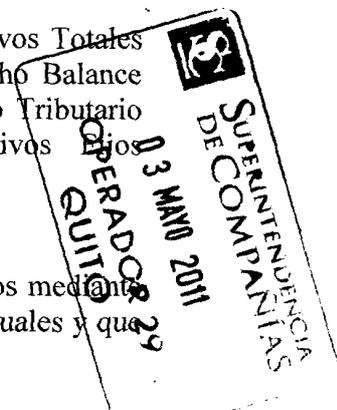
- No existe una Rentabilidad Neta ya que los gastos administrativos superan en un 200% aproximadamente a la Renta Bruta, contribuyen a este resultado ciertos acontecimientos que se citan a continuación:
- En el mes de enero del 2010 se realizó un pago al Abogado por el Juicio a la DNT cuyo valor fue de \$11.200,00; el mismo que en un futuro, de ganarse el juicio podría significar un Ingreso de efectivo, pero por el momento afectó a los Resultados del año 2010.
- La empresa realizó una Donación de 18 computadoras por el valor de 11.152,57 (valor en libros) al IGM según la resolución de Acta N. 3 de Directorio de la compañía, los mencionados activos estaban en poder del IGM pero contablemente causaban una depreciación anual a GEOCARTEG. El registro de la Donación afecta al Resultado del Período 2.010.
- La Depreciación originada en Activos de baja cuantía que debieron ser considerados como gasto en el año de adquisición y la depreciación de los activos entregados en Donación.
- Impuestos, Contribuciones y otros (4.656,20) se calcula sobre Activos Totales declarados en el Impuesto a la Renta del 2009, la empresa en dicho Balance mantenía valores significativos en Bancos \$104.913,47; Iva crédito Tributario \$27.1010,85; cuentas x Cobrar comisiones \$63.973,99; Activos Fijos \$25.222,61 lo que incidió en el pago del correspondiente impuesto.
- Se recomienda que los gastos administrativos deben ser controlados mediante un Presupuesto Inicial que se ajuste a una Proyección de ingresos anuales y que contemple un valor para Gastos Imprevistos.

Bajo estas consideraciones de análisis financiero puedo concluir en mi calidad de Comisario, que la Compañía cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos si garantizan las deudas contraídas y su Patrimonio Neto es negativo lo que indica que no está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía.; las que en mayor porcentaje constituye un Anticipo Facturado a la CNEL.

La Ley de Compañías en su Art. 361 # 6. Cita: “ DE LA DISOLUCIÓN: Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital”.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que es el primer año que la empresa presenta una Pérdida de consideración y

- Los accionistas pueden destinar Utilidades Retenidas en su totalidad o en la proporción que estimen conveniente a un Aporte para Futuras capitalizaciones, lo cual fortalecerá el Patrimonio de la Empresa.
- La Reserva Legal puede ser capitalizada ya que se encuentra en el límite máximo permitido por la Ley.
- En diciembre del 2010 se han firmado varios contratos que reportarán 49.000,00 USD de ingresos por comisiones al término de los mismos.
- Se recomienda que GEOCARTEG CEM. amplíe su ámbito de acción a otras empresas tanto públicas como privadas ya que su objeto social así lo permite y



no dependa únicamente del Instituto Geográfico Militar para así diversificar sus ingresos. Según la revisión de documentos la Gerencia anterior deja un Plan de Trabajo con varias empresas, pero entiendo yo en mi calidad de Comisario que éstas se han detenido primero por los cambios ocurridos a nivel de IGM y segundo por orden superior según se menciona en el Acta N. 3 de Directorio, en la que se hace mención que el nuevo Director del IGM (Presidente de GEOCARTEG) pide que todas las acciones y conversaciones que la empresa tiene con otras instituciones del estado se paraliquen hasta empaparse de que se trata y autorizar que proyectos se realizan o no. Estos proyectos podrían ser retomados en el año 2011 para que GEOCARTEG desarrolle y fortalezca su ámbito operativo. Además en la proyección realizada por ASECOA se consideraron varios proyectos que no pudieron llegar a concretarse por la situación propia del país como por ejemplo el Voto Electrónico, o por el período de transición de autoridades del IGM y el nombramiento del nuevo Gerente de GEOCARTEG.

5. Revisión de información recibida de los socios

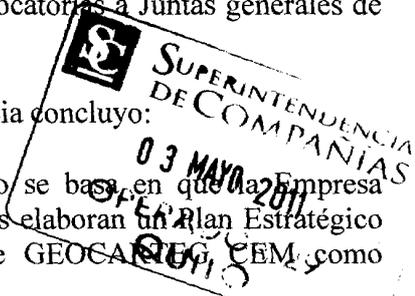
En cumplimiento al Art.279 #11 de la Ley de Compañías en relación a las Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios "Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores". El 23 de diciembre del año 2010 se envió un oficio s/n a los accionistas de GEOCARTEG CEM en el que se solicitó informar asuntos relevantes que a su criterio se deban incluir en el Informe de Comisario correspondiente al año 2010.

En respuesta a este comunicado el Ing. Kenny Vega presenta un informe (Adj.1) con fecha 06 de enero del 2011 en el que entre otros puntos manifiesta su desacuerdo con la decisión tomada por el accionista mayoritario IGM (representado por el coronel Ing. Fabián Cárdenas) de Disolver la compañía GEOCARTEG CEM y sugiere la remoción del Gerente de la compañía por considerar que su gestión no corresponde a los objetivos de la empresa ya que no ha presentado desde su nombramiento un Plan de Negocios y hubo discontinuidad en las acciones emprendidas por el Gerente anterior.

Además a su criterio existen inconsistencias en las convocatorias a Juntas generales de Accionistas y Juntas Universales.

Una vez revisado y analizado el contenido de esta denuncia concluyo:

- Que la inconformidad del accionista minoritario se basa en que la Empresa puede continuar en marcha si los administradores elaboran un Plan Estratégico de Negocios que coadyuve a los intereses de GEOCARTEG CEM como compañía.
- GEOCARTEG CEM es una empresa en marcha que está sujeta a imprevistos o situaciones de riesgo que afecten sus resultados contables y financieros.
- Si la decisión tomada por el IGM representada por el coronel Ing. Fabián Cárdenas es la de Disolver la Compañía, debe considerar todos los asuntos pendientes y contratos que GEOCARTEG CEM tiene firmados y buscar la



manera adecuada de finiquitarlos sin que esto cause inconvenientes o perjudique al Socio minoritario.

- La empresa debe continuar con su actividad para solventar los costos y gastos que se generen hasta el momento de la Disolución registrada en los organismos competentes.

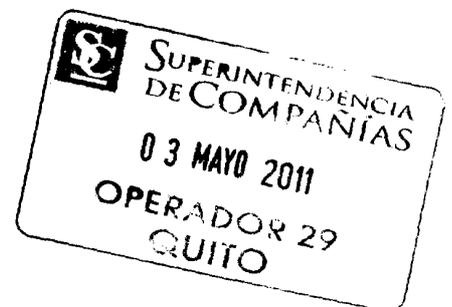
Señores accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Lic. Patricia Quezada
Comisario.
C.P.A Reg. Nac. 17-938

Adj. 1 Informe presentado por el Ing. Kenny Vega representante de HT SYSTEMS



**GEOCARTEG CEM
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	31-dic-09	31-dic-10	VARIACION
ACTIVO			
CORRIENTE			
DISPONIBLE			
CAJA CHICA	200,00	-	- 200,00
BANCOS	<u>104.913,47</u>	<u>187.469,54</u>	<u>82.556,07</u>
EXIGIBLE			
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	190,32	62,43	- 127,89
IMPUESTO A LA RENTA RETENIDO	41,09	8.172,86	8.131,77
IVA CREDITO TRIBUTARIO	27.101,85	-	- 27.101,85
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	13.310,88	2.415,33	- 10.895,55
RETENCION DE IVA	38,85	1.580,76	1.541,91
ANTICIPO PROVEEDORES	800,00	-	- 800,00
CUENTAS POR COBRAR COMISIONES	63.973,99	19.361,95	- 44.612,04
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-	<u>110,59</u>	<u>- 110,59</u>
REALIZABLE			
INVENTARIOS	<u>658,03</u>	<u>1.392,74</u>	<u>734,71</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	211.228,48	220.345,02	9.116,54
ACTIVOS FIJOS			
MUEBLES Y ENSERES	151,12	19.132,64	18.981,52
DEPR. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	- 3,78	<u>- 18.429,16</u>	<u>- 18.425,38</u>
EQUIPO DE OFICINA	111,30	-	- 111,30
DEPR. ACUM. MUEBLES DE OFICINA	- 23,89	-	- 23,89
EQUIPOS DE COMPUTACION	46.625,64	-	- 46.625,64
DEPR. ACUM. EQ. DE COMPUTACION	<u>- 21.366,09</u>	<u>-</u>	<u>21.366,09</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>25.494,30</u>	<u>703,48</u>	<u>- 24.790,82</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>236.722,78</u></u>	<u><u>221.048,50</u></u>	<u><u>- 15.674,28</u></u>



INFORME DE COMISARIO 2010

PASIVOS			
CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	4.488,93	832,13	- 3.656,80
SUELDOS Y BENEFICIOS	235,74	250,38	14,64
IESS POR PAGAR	781,11	233,29	- 547,82
RETENCION IVA POR PAGAR	235,14	324,00	88,86
RETENCIONES EN LA FUENTE	394,46	220,68	- 173,78
ANTICIPO CLIENTES	8.181,54	-	- 8.181,54
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,38	167.090,00	167.089,62
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	-	31,76	31,76
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-	175,66	175,66
FONDOS DE RESERVA X PAGAR	-	<u>42,98</u>	<u>42,98</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.317,30	169.200,88	154.883,58
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	12.000,00	12.000,00	-
RESERVA LEGAL	6.000,00	6.000,00	-
PERDIDAS / UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	- 2.223,53	103.460,00	105.683,53
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>206.629,01</u>	<u>- 69.612,38</u>	<u>- 276.241,39</u>
TOTAL PATRIMONIO	222.405,48	51.847,62	- 170.557,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>236.722,78</u>	<u>221.048,50</u>	<u>- 15.674,28</u>

LIC. PAULINA PILCA
CONTADORA
REG. NAC. 17-2003

ING. JUAN REINOSO S.
GERENTE GENERAL
GEOCARTEG CEM



INFORME DE COMISARIO 2010

GEOCARTEG CEM
BALANCE DE RESULTADOS

	31-dic-09	31-dic-10	VARIACION
INGRESOS			
VENTAS NETAS			
INGRESOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	-	23.266,00	23.266,00
INGRESO VTA. INVENTARIO	1.079,10	440,00	- 639,10
INGRESO VTA. HERRAMIENTAS	3.030,41	-	- 3.030,41
INGRESOS VTA.PAPEL	6.014,07	436.926,49	430.912,42
INGRESOS POR COMISIONES SERVICIOS	-	3.354,27	3.354,27
INGRESOS POR COMISIONES VTA. DE BIENES	162.753,87	8.247,50	- 154.506,37
INGRESOS POR COMISIONES LAMINAS	46.899,00	-	- 46.899,00
INGRESOS COMISIONES SEGURIDAD DOCUMENTARIA	23.157,52	-	- 23.157,52
INGRESOS X COMISIONES MATERIALES, TARJETAS DE IDENTIF.	59.799,58	13.018,60	- 46.780,98
OTROS INGRESOS	33.541,95	1.717,40	- 31.824,55
TOTAL INGRESOS	336.275,50	486.970,26	150.694,76
COSTO DE VENTAS			
TRAMITE DE ADUANAS	1.843,41	125,18	- 1.718,23
TRANSPORTE Y BODEGAJE	135,79	-	- 135,79
CALIFICACION PROVEEDORES	500,00	-	- 500,00
GASTOS NOTARIA Y CERTIFICACIONES	72,60	101,00	28,40
VIAJES Y VIATICOS	557,31	12.439,70	11.882,39
COSTO VENTA INVENTARIOS	3.802,61	409.261,00	405.458,39
MATERIAL PROCESO ELECTORAL	10.000,00	-	- 10.000,00
MATERIALES SERVICIO	6.510,00	-	- 6.510,00
MATERIALES PASAPORTES	-	246,00	246,00
POLIZAS DE SEGURO	17,98	-	- 17,98
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	-	6.160,00	6.160,00
SERVICIOS PRESTADOS	-	14.875,53	14.875,53
IVA CARGADO AL GASTO	-	760,90	760,90
TOTAL COSTOS		420.428,51	


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 420.428,51

03 MAYO 2011
 OPERADOR 29
 QUITO

INFORME DE COMISARIO 2010

	23.439,70	443.969,31	
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION			
SUELDOS Y SALARIOS	39.848,00	31.740,26	- 8.107,74
BENEFICIOS SOCIALES	2.753,36	2.522,01	- 231,35
APORTE PATRONAL AL IESS	4.841,58	3.856,46	- 985,12
GASTOS DE REPRESENTACION	521,31	327,34	- 193,97
SERVICIOS PRESTADOS	3.697,80	17.514,46	13.816,66
PUBLICIDAD	-	983,18	983,18
ARRIENDOS	1.200,00	1.200,00	-
AGUA, LUZ TELEFONO FAX	835,15	659,48	- 175,67
COMBUSTIBLE Y MOVILIZACION	1.197,10	793,35	- 403,75
REFRIGERIOS	15,50	68,33	52,83
HONORARIOS CONTABILIDAD	12.418,91	2.777,60	- 9.641,31
HONORARIOS AUDITORIA	5.965,87	1.446,00	- 4.519,87
SUMINISTROS Y MATERIALES	875,03	1.276,40	401,37
LIMPIEZA DE OFICINA	5,82	1,00	- 4,82
LIBROS Y PERIODICOS	81,36	113,72	32,36
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	5.301,24	4.656,20	- 645,04
ATENCIONES SOCIALES	1.227,92	525,62	- 702,30
CAFETERIA	325,95	168,54	- 157,41
DEPRECIACIONES	15.507,31	12.837,93	- 2.669,38
MULTAS E INTERESES	581,33	39,33	- 542,00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	242,12	106,15	- 135,97
INCENTIVOS Y AGASAJOS	1.006,14	54,99	- 951,15
GASTOS LEGALES	67,50	132,46	64,96
ADECUACIONES OFICINA	1.846,03		1.846,03
UNIFORMES	-	981,12	981,12


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 03 MAYO 2011
 OPERADOR 29 QUITO

INFORME DE COMISARIO 2010

BONO GERENTE	2.373,84	677,34	- 1.696,50
FONDOS DE RESERVA	1.655,72	2.644,46	988,74
CORREOS Y COMUNICACIONES	36,34	842,68	806,34
HONO. ASES. FINAN. Y GERENCIAL	1.030,42	11.200,00	10.169,58
DONACION A EMP. ESTADO	-	11.251,57	11.251,57
CUENTAS INCOBRABLES	-	110,59	110,59
BAJA DE ACTIVOS	-	578,68	578,68
GASTOS BANCARIOS	568,14	260,59	- 307,55
GARANTIA MAQUINAS	180,00	-	- 180,00
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-	265,49	265,49
TOTAL GASTOS	106.206,79	112.613,33	6.406,54
RESULTADO DEL EJERCICIO	206.629,01	69.612,38	

LIC. PAULINA PILCA
CONTADORA
REG. NAC. 17-2003

ING. JUAN REINOSO S.
GERENTE GENERAL
GEOCARTEG CEM

